



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE TOLEDO

**ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE CON-
CURREN AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD RELATIVO A LA CON-
TRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDALLAS Y TROFEOS.**

- **Lugar de celebración:** Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo.
- **Fecha y hora de celebración:** Día 21 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas.

DATOS DEL EXPEDIENTE

Unidad administrativa proponente del contrato: SERVICIO DE JUVENTUD, DEPORTES E IGUAL-
DAD

Presupuesto máximo de licitación:

- **Principal:** 38.016,53
- **IVA (21%):** 7.983,47
- **Total:** 46.000,00

Plazo de entrega: 30 días

Invitaciones cursadas: 3

Plazo de presentación de proposiciones: 17/11/2017

Proposiciones presentadas en plazo: 3

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Presidente: Sr. Diputado Delegado de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno. D. Ángel Antonio Luen-
go Raboso

Vocales:

- **En representación de la Secretaría General:** D. Juan Francisco Estebanz Cristóbal
- **En representación de la Intervención General:** D. José Pérez de Vargas Curiel
- **El Jefe del Servicio de Juventud, Deportes e Igualdad.** D. Miguel Angel Sastre del Pozo

Secretario: El Director de Área, Servicio de Contratación y Patrimonio. D. Enrique Pita Pérez

OFERTAS FORMULADAS Y RESULTADO DE LA APERTURA:

Celebrada la primera mesa, con fecha 21 de noviembre de 2017, según se establece en los términos esta-
blecidos en el art. 178 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del
Sector Público, en la que se procedió a la apertura de las ofertas económicas y referencias técnicas del pro-
cedimiento de referencia, resulta que son:

EMPRESA	PRESUPUESTO IVA INCLUIDO		
	15.000 MEDALLAS	6.255 TROFE- OS A	1.000 TROFE- OS B
SANLUC REGALOS PUBLICI- TARIOS	13.249,50	24.105,82	4.785,55
MARTA MOLINA FERNAN- DEZ (EXPOTROFEO)	10.527,00	23.840,93	4.598,00
AGRUPACIÓN GUERRERO S.L.	NO PRESEN- TA OFERTA	-----	-----

Atendiendo en especial a la oferta presentada por la Empresa AGRUPACIÓN GUERRERO S.L., a la vista de que incumple la letra “C” (sistema de determinación del precio), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al omitir el precio unitario ofertado sin IVA de cada trofeo, y por tanto no poder discernir cual es el precio de cada uno de los dos tipos A y B, la Mesa, por unanimidad, aprueba proponer al órgano de contratación RECHAZAR la oferta.

Seguidamente, el Sr. Jefe del Servicio de Juventud y Deportes retira las muestras presentadas por las diferentes empresas, así como copia de las ofertas económicas, con el fin de proceder a confeccionar el preceptivo informe técnico, del cual se dará cuenta en la próxima mesa.

Atendiendo al Pliego de Clausulas Administrativas particulares, en su cláusula 5.2 , donde se establece que tras la primera oferta base se llevará a cabo la negociación con los interesados, con el fin de que puedan presentar una oferta final, se cursa invitación a las dos empresas admitidas para que en plazo de tres días hábiles presenten contraoferta.

Finalizado el acto, siendo las 11:15 horas del día expresado en el encabezamiento, y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo extendida la presente acta que firma, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO